RESOLUCIÓN Nº 116 /2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2012, "PARA EL CAMBIO DE TAPIZADO Y REPARACIÓN CON ESPUMA SOFT ANATÓMICA DE LOS ASIENTOS DE ESPERA DEL AISP", CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PRESENTE EJERCICIO.-------

Asunción, 31 de enero de 2012

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 20/12, del Departamento de Licitaciones, los Dictámenes UOC Nº 02/2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, Nº 180/2012, de la Asesoría Jurídica, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 000318/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita autorización para la Contratación por Excepción Nº 02/12, "Para el cambio de tapizado y reparación con espuma soft anatómica de los asientos de espera del AISP".----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera justificado el procedimiento de contratación de servicio de recolección de residuos del AISP, a ejecutarse en el presente ejercicio bajo el código CE Nº 02/12, del Programa Anual de Contrataciones.----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona que se podrá proseguir con el proceso de Contratación por Excepción N° 02/12.----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite el mencionado expediente para su autorización.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, recomienda aprobar el referido pedido.--

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde autorizar la Contratación por Excepción Nº 02/2012.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC y la Ley 2199/2003 "Que dispone la reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Autorizar** la **Contratación por Excepción Nº 02/2012, "PARA EL CAMBIO DE TAPIZADO Y REPARACIÓN CON ESPUMA SOFT ANATÓMICA DE LOS ASIENTOS DE ESPERA DEL AISP"**, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la DINAC del presente ejercicio.----------

Art. 2º **La Unidad Operativa de Contrataciones** de la Institución, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Contratación por Excepción.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

LIC. MARIA LORENA BARRERA CAÑISÁ
Secretaria General Int.

MLBC/mc

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py